



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

ACUERDOS
XII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ
23 DE JUNIO DE 2026

1. ***Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el informe presentado por los profesionales del Gobierno Regional, que informa un pronunciamiento con observaciones, respecto de la Adenda del Proyecto “MODIFICACIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN PLANTA PRODUCCIÓN DE YODO SOLEDAD”, del Titular Sociedad Contractual Minera PSol, en relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional.***

En dicho pronunciamiento se mantuvieron observaciones respecto del análisis efectuado por el Titular en su relación con la Política Regional de Desarrollo Productivo, la Política Regional de Desarrollo Rural y el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) de Tarapacá, dejándose constancia, además, que en materia de compatibilidad territorial no se formularon observaciones.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°574, de fecha 17 de junio de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y los consejeros regionales Sres. Carlos Mauricio Schmidt Silva y Jorge Muñoz González.



2. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la composición del **ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES Y GASTO PÚBLICO, ARI 2027, DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ**, que considera un total de 563 iniciativas por un monto total de \$854.472.171.798.-, conforme al siguiente detalle:

Fuente	N° IDIS	Solicitado ARI 2027	% Solicitado
FNDR	153	\$116.116.538.850	13,59%
Nuevo	21	\$21.818.935.850	18,79%
Arrastre	132	\$94.297.603.000	81,21%
SECTORIAL	410	\$738.355.632.948	86,41%
Nuevo	354	\$611.854.877.795	82,87%
Arrastre	56	\$126.500.755.153	17,13%
Total	563	\$854.472.171.798	100%

Lo anterior, conforme a los antecedentes presentados por el Ejecutivo Regional en el marco del proceso de coordinación de la inversión pública y de la formulación del ARI 2027, indicados en el oficio 533/2026 de fecha 5 de junio de 2026.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y los consejeros regionales Sres. Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; y Pablo Espinoza Caqueo.

3. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, en orden a:

- Oficiar al Ejecutivo Regional, en ejercicio de las facultades fiscalizadoras del Consejo Regional, conforme a los artículos 36 letra g), 36 bis letra a) y 24 letra p) de la Ley N° 19.175, a fin de que informe por escrito y de manera fundada respecto al estado de cumplimiento del compromiso de financiamiento de la iniciativa "Recuperación de suelos degradados para el desarrollo de la pequeña agricultura de la Provincia del Tamarugal", por un monto de \$451.193.000.-

El requerimiento deberá dar cuenta de las gestiones realizadas, unidad responsable, estado actual, plazo estimado de cumplimiento y eventuales impedimentos técnicos, jurídicos o presupuestarios.



Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; y Pablo Espinoza Caqueo.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés; los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón y Sergio Asserella Alvarado; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

4. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, en orden a:**

- Oficiar a la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, a fin de solicitar sus gestiones con los ejecutivos del Banco Estado para establecer la reposición del cajero automático que presta servicios a la comuna de Camiña.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión: Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

5. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, en orden a:**

- Oficiar al Ministerio de Hacienda para explorar fórmulas que permitan destrabar o habilitar financiamiento de iniciativas agrícolas técnicamente aprobadas o con alto nivel de avance, especialmente aquellas afectadas por la Circular N°12.

En particular, respecto a las iniciativas “Capacitación digital infraestructura de riego y estaciones meteorológicas automatizadas para zonas rezagadas”, de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, por un monto de M\$266.352.-, “Recuperación de Suelos Degradados para el Desarrollo de la Pequeña Agricultura”, de INDAP, por un monto de M\$451.193.-, dejándose establecido que el oficio debe expresar la voluntad colegiada de relevar el sector agrícola como área prioritaria de interés regional.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



6. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PROGRAMA 02 F.N.D.R., PARA EL AÑO 2027 DEL GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ**, que contempla un monto base de M\$73.250.079.- y un complemento de M\$41.425.497.-, por un total de M\$114.675.576.-, distribuidos en los subtítulos 24, 29, 31 y 33, conforme al siguiente resumen:

Subtítulo	Denominación	Base 2027	Complemento 2027	Total
24	Transferencias Corrientes	15.628.977	0	15.628.977
29	Adquisición de Activos No Financieros	13.076.965	0	13.076.965
31	Iniciativas de Inversión	28.193.647	28.908.107	57.101.754
33	Transferencias de Capital	16.350.490	12.517.390	28.867.880
	TOTAL	73.250.079	41.425.497	114.675.576

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°510, de fecha 29 de mayo de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y los consejeros regionales Sres. Luis Milla Ramírez y Hugo Estica Esteban.



7. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión para el Proyecto **“CONSERVACIÓN CALZADAS SECTOR SUR COMUNA DE IQUIQUE”**, CÓDIGO BIP 40077951-0, financiado con cargo al FNDR, por un monto total de M\$17.650.968.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Fuente	Asignación Presupuestaria	Costo Total M\$
F.N.D.R.	Obras Civiles	17.557.968
F.N.D.R.	Consultorías	90.000
F.N.D.R.	Gastos Administrativos	3.000
	TOTAL	17.650.968

La iniciativa contempla la conservación vial de 193.465 m² de superficie asfáltica correspondientes a más de 20 kilómetros de calzadas del sector sur de la ciudad de Iquique, aplicando soluciones de repavimentación, recapado y sellos asfálticos según el índice de serviciabilidad definido para cada una de las 26 calzadas a intervenir.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°557, de fecha 15 de junio de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Hugo Estica Esteban.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y los consejeros regionales Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mauricio Schmidt Silva; y Jorge Muñoz González.



8. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional **Sra. Lucero Callpa Flores**, en orden a:

- *Recomendar al Ejecutivo Regional que, desde el liderazgo regional y en coordinación con los organismos competentes, impulse y priorice iniciativas de pavimentación y mejoramiento de caminos en las comunas de la Provincia del Tamarugal, promoviendo una distribución de la inversión con mayor equidad territorial.*

La moción se fundó en la necesidad de incorporar a los demás Municipios que presentan carencias de capacidad técnica para el levantamiento de este tipo de iniciativas, particularmente en sectores rurales de la Provincia del Tamarugal.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; y Pablo Espinoza Caqueo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés; el consejero regional Sr. Francisco Lincheo Torrejón; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

9. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la:

CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ, EXPEDIENTE 1CTC1647.

Concesión gratuita de un inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, de una superficie predial de 1.596 m², ubicado en Avenida Salvador Allende con Playa El Águila, comuna de Iquique, con la finalidad de desarrollar el proyecto de estudios para la construcción de un Centro Interactivo de la Infancia y Juventud.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°544, de fecha 10 de junio de 2026, con sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encontraban en sala las consejeras regionales Sras. Lorena Ramírez Palma y Anally Ferreira Herrera, y los consejeros regionales Sres. Octavio López Avalos y Carlos Mauricio Schmidt Silva.

- 10. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el cometido del consejero regional Sr. Octavio López Avalos para participar en la ciudad de Valparaíso en la convocatoria vinculada al Centro de Innovación y Tecnología, a desarrollarse los días 24 y 25 de junio de 2026.**

Lo anterior, atendido que el cometido debía iniciarse el mismo día 23 de junio de 2026, requiriendo su aprobación por corresponder al Pleno más próximo.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez, conforme a lo expresado en sala.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encontraban en sala las consejeras regionales Sras. Lorena Ramírez Palma y Anally Ferreira Herrera, y los consejeros regionales Sres. Octavio López Avalos y Carlos Mauricio Schmidt Silva.

Conforme. - Iquique, 23 de junio de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ



Powered by
Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2026.07.03 08:52:51 -0400